

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 24 de enero de 2017, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo especial que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato administrativo especial que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SGT030/16.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de tres cajeros automáticos acogidos, respectivamente, a las redes Servired, Red 6000 y 4B y su instalación en el edificio Torretriana de la Junta de Andalucía.
  - c) Lotes: Sí, 3.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Canon mínimo de explotación.

Importe: Seiscientos cincuenta euros (650 €) por cajero.
5. Formalización.
  - a) Fecha:

Lote 1: 24 de noviembre de 2016.  
Lote 3: 23 de diciembre de 2016.
  - b) Contratista:

Lote 1: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.  
Lote 2: Desierto.  
Lote 3: Banco Santander, S.A.
  - d) Importe del canon:

Lote 1: Mil trescientos euros (1.300 €).  
Lote 3: Seiscientos cincuenta euros (650 €).

Sevilla, 24 de enero de 2017.- El Director General, Luis Atienza Soldado.